

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOSDE DOCTORADO, SECCIÓN MEDICINA, DEL CURSO 2019/20 (tesis leídas en el curso 2018/19).

Conforme a lo establecido en la Normativa de Premios Extraordinarios de esta Universidad, en la Sesión de la Comisión Evaluadora de los Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2019/20, Sección Medicina, celebrada el día 19 D50000 de 2020, a las 11/45 horas, en la Sala de Comisiones de la Facultad de Medicina, y a la vista de las puntuaciones obtenidas por los candidatos tras su evaluación, conforme a los criterios aprobados por la junta de Facultad, se acuerda elevar a la Junta de Facultad la siguiente propuesta de concesión para su aprobación:

1-DEL CASTILLO PEDAL, JIMENA 2-GONZÁLEZ CODTÉS, RAFAEL 3-MADTÍNEZ DÍAZ-CANEJA, MADÍA COUADONGA 4-ODIGUEN SABATED, JULIA 5-SANCHEZ ENDIQUE, CDISTINA

Cumplidos los trámites reglamentarios, firman la presente los miembros de la Comisión, en

El Presidente

Madrid, a 19 JUNIO de 2020

El Vocal

El Vocal

11/22/11/V

El Vocal

El Vocal

BAREMO PREMIOS EXTRAORDINARIOS DEL DOCTORADO 2020

SECCIÓN MEDICINA

A. Criterio 1: Tesis Doctoral (de 0 a 12 puntos)

- -. 12 puntos (5 papeletas SI de los miembros del tribunal)
- -. 5 puntos (4 SI)
- -. 4 puntos (3 SI)
- -. 3 puntos (2 SI)

B. Criterio 2 : Curriculum (máximo 6 puntos):

- -. Publicaciones (hasta 4 puntos)
- -. Proyectos (hasta 1 punto)
- -. Estancias y Becas (hasta 1 punto)

<u>PUBLICACIONES DERIVADAS DE LA TESIS SOLO REVISTAS INDEXADAS EN JCR</u> (Maximo 4 Puntos)

- -. REVISTAS Q1:
 - 1 PUNTO: SI ES AUTOR PREFERENTE (Primero o ultimo autor)
 - 0,50: SI NO ES AUTOR PREFERENTE
- -. REVISTAS Q2
 - 0,50 PUNTOS SI ES AUTOR PREFERENTE
 - 0.25 PUNTOS SI NO ES AUTOR PEFERENTE
- -. REVISTAS Q3
 - 0,25 PUNTOS SI ES AUTOR PREFERENTE
 - 0,10 PUNTOS SI NO ES AUTOR PREFERENTE
- -. REVISTA Q4
 - **0,15 PUNTOS SI ES AUTOR PREFERENTE**
 - 0,05 PUNTOS SI ES AUTOR NO PREFERENTE

OTRAS PUBLICACIONES (LIBROS ETC....)

PRIMER O ULTIMO AUTOR: 0,25 PUNTOS

RESTO POSICIONES: 0.10 PUNTOS

PROYECTOS RELACIONADOS CON LA TESIS (Máximo 1 Punto)

INTERNACIONALES: 0.50 PUNTOS

NACIONALES: 0.25 PUNTOS

ESTANCIAS (iguales o superiores a 3 meses) Y BECAS OBTENIDAS DURANTE LA REALIZACION DEL DOCTORADO (máximo 1 Punto)

ESTANCIAS INTERNACIONALES: 0.50

BECAS

ORGANISMO PUBLICO: 0,50 PUNTOS

ORGANISMO PRIVADOS COMPETITIVOS (MM, ARECES, ETC...): 0.25 PUNTOS

C. Criterio 3 (máximo 2 puntos): 2 puntos para todos